







Publicado en tablón de anuncios electrónico



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2°.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE LA SEÑORA PACA EN LAS LOMAS DE CANTERAS. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas cinco minutos en primera convocatoria, el día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Da Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.2. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE LA SEÑORA PACA EN LAS LOMAS DE CANTERAS.

Vista la solicitud formulada Dña. Mª Ángeles Artés García, vecina de Canteras, y apoyada por la Asociación de Vecinos de Canteras, así como por el colectivo "Canteras Viva", compuesto por un grupo de vecinos y vecinas de la Urbanización La Terrazas de la Loma de Canteras y un vecino y maestro de del Colegio Fernando Garrido de la localidad, que piden que se rinda un homenaje póstumo a Dña. Francisca Martínez Díaz, conocida por la Señora Paca y nacida en Canteras en 1936, donde falleció en 2018, en reconocimiento a su bondad, generosidad y empatía hacia todos las que le conocieron.

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

1/4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJM MYYM YFNX 3TXM







Publicado en tablón de anuncios electrónico 11/11/2024

Su abuelo había cedido tierras para la construcción del Sanatorio de Tuberculosos y también un terreno frente al Molino para un edificio de uso público. En este último se construyó el colegio; y cuando éste fue trasladado, el centro médico y la asociación de vecinos.

Todo ello probablemente forjó su carácter bondadoso y generoso. Tenía por costumbre pasar las tardes en el atrio de su casa recibiendo y sobre todo escuchando las cotidianidades de los vecinos, ya fueran de toda la vida o de los recién llegados, cuando el pueblo se llenó de urbanizaciones.

Vivía en la calle Puente y era una persona empática y preocupada por su vecinos, atenta a sus necesidades, dispuesta a ofrecer su ayuda y apoyo cuando y a quien le hiciera falta. Una buena persona, una mujer nacida en el pueblo, que formó y crio a su familia en Canteras y constituyó un referente y modelo de vecindad para todos.

Paca perteneció a esa población femenina que trabajó en la primera parte de su juventud y luego se quedó en casa.

No era de mucho callejear, pero desde la atalaya de su terraza y casi siempre en manga corta -como mucho una rebeca- saludaba con una sincera sonrisa a quien con ella se detenían a charlar sobre menesteres cotidianos, como la salud, el trabajo, la familia, lo que iba a preparar para comer.

Atenta y exquisita en el trato con la gente, discreta y esquiva de chismes y cotilleos, pero a la vez interesada por los que le sucedía a sus vecinos Receptiva ante las demandas de conocidos y dispuesta a echar una mano en la medida de sus posibilidades, siempre remataba la conversación regalando sus mejores deseos del día.

Para agradecérselo sus convecinos han solicitado dar su nombre a una plaza, y no solo para recodarla a ella, sino a todas aquéllas abnegadas mujeres a las que se les quiere reconocer su valor y su mérito.

Con esta iniciativa también se quiere destacar la importancia que tiene para el buen vivir en el pueblo el desarrollo de una convivencia adecuada entre vecinos que permita una interacción dentro de un entorno seguro donde se practique la empatía, la comunicación asertiva y la colaboración, valores que encarnaba y practicaba, la Sra. Paca, como garantes de la convivencia vecinal y el apoyo mutuo comunitario.

La plaza que se propone para su nominación es una parcela ajardinada donde los vecinos y vecinas han desarrollado un proyecto de rehabilitación y adecuación de la vegetación de la plaza con plantas autóctonas reguladoras del suelo y que necesiten poca agua, para mejorar el ecosistema ambiental.

Este espacio público, que carece de nombre en la actualidad, linda con las calles

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

2/4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJM MYYM YFNX 3TXM

Calamonte, Almaraz y Brozas y con la avda. Cartagena.





Por otro lado, los promotores de la nominación han solicitado a un artista local que elabore en cerámica un rótulo de pequeño tamaño que se pondrá sobre un pedestal de forja, realizado por el herrero del pueblo y cuyo coste será sufragado de forma privada.

Visto el dictamen favorable a la propuesta emitida por la Comisión Técnica para la asignación de nombres a calles y espacios públicos celebrada el pasado 29 de mayo de 2024, en la que se integran los cronistas oficiales, y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.a del actual Reglamento de Protocolo Honres y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena tengo la satisfacción de PROPONER:

La incoación del expediente para la nominación de la Plaza Francisca Martínez Díaz, la Señora Paca, en Las Lomas de Canteras, nombrando instructor del mismo a la concejal del distrito Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Ramón, y como secretario, al jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Documento firmado electrónicamente, a 17 de octubre de 2024, por LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Noelia María Arroyo Hernández.

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

3/4





ALICIA GARCIA GOMEZ SECRETARIA GENERAL DEL PLENO 06/11/2024



FIRMADO POR (V°B°) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ ALCALDESA-PRESIDENTA 06/11/2024



Publicado en tablón de anuncios electrónico 11/11/2024

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 28 de octubre de 2024, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

4/4

